Colombia Libre de Fracking

¡No al fracking, ni aquí, ni allá, ni hoy, ni nunca!



Foto 1: León Darío Peláez/Semana.

"Alerta, alerta, alerta el que camina, la lucha ambientalista por el agua y por la vida. Tiembla, tiembla, tiembla extractivista, que América Latina será toda ambientalista".

Era un carnaval, miles de personas en las calles gritando al ritmo de tambores, con banderas en las manos, colores en sus caras. El motivo no era una celebración, en este caso, el carnaval era a su vez una lucha y una oda a la vida, al agua y a todo lo que brinda. El 7 de junio de 2019 en la Marcha Carnaval, ciudadanos de más de 70 municipios de todo el país hicieron

escuchar su voz, querían hacer temblar los vidrios de las casas, de las alcaldías, a un solo grito que se escuchara hasta la capital.

El perceptible llamado de los pueblos en defensa de su territorio y de la fuente esencial de la vida, llamaría la atención del país. ¿De dónde viene el grito, a medio amordazar, del pueblo? ¿De dónde surge el inconformismo de la ciudadanía que sale a las calles y ocupa las redes sociales y las noticias? De las promesas incumplidas del gobierno de Iván Duque que había olvidado sus discursos de campaña: "En Colombia no se hará *fracking*", que repetía una y otra vez, mientras que, a semanas de ser presidente, tomaba el discurso extractivista como línea de desarrollo para el país. Así, el extractivismo como manera de explotación de materia prima y valorización económica de la naturaleza, se convierte para el gobierno en una manera, éticamente cuestionable, de generar ingresos para el país en forma de excedentes en benefícios de la población menos favorecida (Brand, Dietz y Lang, 2016).



Foto 2: Portada

"Que no nos extraigan la vida".

A la luz de la imagen de Vaca Muerta en Argentina, en Colombia se vislumbra un panorama cercano (Heinrich Böll Stiftung, 2018). La voluntad por parte de los gobiernos y las multinacionales desde el 2008 ha estado en función de profundizar el extractivismo a través del *fracking*. Poco a poco se han ido creando nuevas reglas de juego para establecer el marco jurídico que va a permitir su uso. Se moldeará el paisaje de aguas cristalinas y sombras de monte a un anaranjado sutil, de sepia oscuro, y sombras figuradas por las máquinas extractivas, que funcionaran como si de tener vida propia se tratara. Las máquinas avanzan hacia abajo, hacia la tierra, como Colombia hacia un modelo hegemónico globalizado, profundo, de extracción y exportación de materias primas a los grandes centros de desarrollo (CEPAL, 2002).



Foto 3: Alianza Colombia Libre de Fracking / Semana Sostenible / Mongabay Latam

¡Yo bebo agua, no petróleo!

Los expertos pronuncian palabras como: "amenazas al medio ambiente, los ecosistemas, la contaminación del agua y la atmósfera, la sismicidad inducida y la salud pública" (Muñoz, 3 de septiembre de 2019). Sin embargo, la expansión de los riesgos no rompe con la expansión del extractivismo, sino que más bien es elevada a un nivel técnico (Machado, 2013). El gobierno y los privados eclipsan los peligros y desastres que se han producido alrededor del extractivismo y la degradación de la naturaleza, así como los que se pueden producir a través de un discurso de sostenibilidad que permite seguir avanzando en el modelo neoliberal de explotación. Retumba una y otra vez: el modelo basado en la generación de riqueza económica genera acuerdos socio-políticos que van tejiendo un discurso y acción gubernamental en favor de un *desarrollo* "supuestamente" sustentable (Rodríguez y Govea, 2006).



Foto 4: Diego AP /Flickr

"Increible que se juegue con el futuro del planeta y la humanidad de esta forma". #EmergenciaClimática. Alianza Colombia Libre de Fracking

El informe de los expertos, nuevamente, se convierte en una estrategia discursiva del gobierno para ejercer poder, leído desde Dietz et al. (2019). Y no ha sido la primera vez. Es una incansable búsqueda de justificación científica (véase Espinosa et al., 2019; Ministerio de Hacienda y Presupuesto público et al., 2019; Comisión interdisciplinaria independiente 2019; Luc & Ortega, 2016). El sí del experto le da sosiego al gobierno y a las empresas extractivitas bajo un aval ingenuo y condicionado de la ciencia: continúa el motor del *fracking* en Colombia. Ahora gozan, como un cuervo de su caza, de vía científica para defender la narrativa estatal y los intereses de las corporaciones en un debate privado que suprime la voz de los ciudadanos. Los expertos, avalados por el gobierno, gozan de lo que Sheila (1996) llama una confianza generalizada para persuadir a las personas de sus afirmaciones científicas.

Sin embargo, las afirmaciones no son homogéneas entre sí, sino que develan contradicciones que se presentan alrededor de los discursos que justifican la fracturación hidráulica. El modelo de desarrollo se contrapone entre actores que buscan mantener la producción de combustibles fósiles, y otros que, por el contrario, buscan salidas hacía una transición energética en la cual la relación de la sociedad con la energía se transforme. La Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos (Acipet) parece ser una cara de esa moneda; manifiesta evitar la llamada "pobreza energética", señalando como referente a EE.UU., porque se han convertido en uno de los exportadores de petróleo y gas más importantes en el mundo, al tiempo que han reducido las emisiones de CO2 (Dinero.com, 2018). Tal afirmación es nublosa: existe evidencia científica que demuestra que el calentamiento global, ocasionado principalmente por CO2, es generado por el uso de combustibles fósiles (Orduz Salinas *et al.*, 2018; Wylie, 2018). Los expertos, los científicos, no solo habitan al lado del gobierno y las empresas extractivista, también emergen desde la sociedad civil mostrando los costos ambientales, económicos y de salud pública que implicaría hacer *fracking* (véase Orduz Salinas et al., 2018; Fierro Morales, 2019; Hilarry, 2019). El discurso del experto,

entonces, deambula desde dos rincones, como narciso: emerge desde un lugar y es manipulado desde otro.

La construcción institucional no se detiene en la voz de expertos, sino que va más allá, hacia lo jurídico. El CONPES 3517 establece los lineamientos para la asignación de los derechos de exploración y explotación de gas metano en depósitos de carbón. En el 2016, el Decreto 3004 estableció la reglamentación para la ejecución del uso de *fracking* bajo los tipos de recursos no convencionales para la extracción de gas y petróleo. Más recientemente, con la expedición del Decreto 381 de 2020, se reglamentó los "lineamientos para adelantar Proyectos Piloto de Investigación Integral sobre Yacimientos No Convencionales". Esos arreglos institucionales que se han gestado en los últimos 12 años han sido justificados a través de un discurso del desarrollo-experto que reemplaza la visión de desarrollo de las comunidades en sus territorios. Es así como los procesos de participación democrática son nublados bajo la influencia de grandes actores privados, expertos y el gobierno nacional a través del aparato estatal, que, en vez de salvaguardar el bienestar de las comunidades y la protección de la democracia, neutralizan la autonomía de los territorios y acentúan las relaciones de poder, comportamiento cercano a los discursos neo-extractivistas (Brand, Dietz, Lang, 2016).



Foto 5: Esperanza Próxima / Flickr

"Que lo vengan a ver, que lo vengan a ver, este es el pueblo unido por el territorio que va a defender".

Retomando el día de la Marcha Carnaval, en el Consejo de Estado, a puertas cerradas, se realizaba la audiencia inicial del proceso en el que se suspendió el marco normativo que permitía el *fracking* en el país. Al otro lado de la puerta, seguía la ciudadanía manifestándose, motivada por evitar un distópico escenario de tierras áridas y paisajes oscuros a un futuro cercano. La figura de las máquinas solapa la memoria de las huellas del paisaje, propio y comunal, que se sustituye por piedra, amarillo y centralismo. La salida de emergencia es esta: dentro del acto decretado —tan decadente, tan faltante de participación ciudadana, tan apocalíptico— pareciera que el único recurso de la sociedad civil es la unión, entrelazada con el hilo del interés común: la protección de la tierra y el agua.



Foto 6: Esperanza Próxima / Flickr

"Hay que ver las cosas que pasan, hay que ver las vueltas que dan, por un pueblo que camina hacia adelante y un gobierno que camina para atrás".

Es así como en septiembre de 2016, al fragor de una gran movilización en San Martín, Cesar, durante la "Segunda Jornada contra el Fracking", se crea la Alianza Colombia Libre de Fracking. Una iniciativa que articula 85 organizaciones ambientalistas, académicas, sindicales y procesos sociales en defensa del agua, la vida y el territorio, y en contra de la implementación de proyectos de minería, hidroeléctricos y petroleros. A una sola voz a través de la educación popular, la movilización ciudadana con enfoque de no violencia, herramientas jurídicas e incidencia política busca consolidar, más allá de las manos separadas, una masa crítica local y nacional que le haga contrapeso al modelo extractivista, a la vez que defienda el uso del agua, la salud de habitantes en sus territorios, siempre suyos, y la supervivencia de los ecosistemas terrestres (Alianza Colombia Libre de Fracking, 2020).

Pese al no social, un grupo del gobierno, de esos centralistas de la sabana de Cundinamarca, de esos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, anunciaba: "están listas nuestras áreas piloto" (Semana, 4 de noviembre de 2020). El *fracking* va a salir al Valle Medio del Magdalena: San Martín, César, Puerto Wilches y Barrancabermeja, Santander, en forma de proyecto piloto. Cuando lo dejaron en pie tras audiencia pública, el 30 de octubre de 2020, la Procuraduría volvió a repetir la misma orden ante el Consejo de Estado: "El *fracking* no es compatible con los principios de precaución y desarrollo sostenible previstos en la constitución" (La Opinión, 2 de noviembre de 2020). Sépase bien: la sociedad civil se ha movilizado en diferentes sectores contra el *fracking* mucho antes que la Procuraduría dijera algo.



Foto 7: Alianza Colombia Libre de Fracking

"La Alianza trabaja para promover el debate público, la concientización y la educación entre organizaciones de la sociedad civil en América Latina (...) También apoyamos los esfuerzos de resistencia local contra la expansión del fracking en el continente".

Claudia Velarde, abogada de AIDA

En la búsqueda por asegurar la protección del territorio, las ciudadanías justifican sus luchas bajo las premisas de: protección al medioambiente, salvaguardar la salud pública y falta de

regulación en cada uno de los pasos del fracking. Los vericuetos jurídicos no solo son transitados por el Estado, la ciudadanía ha encontrado formas de recorrer los apretados pasillos de los hombres con traje de paño y maletín de cuero, y ha logrado tocar puertas para hacerse escuchar, por ejemplo, apoyados por la Alianza Colombia Libre de Fracking han adelantado disputas jurídicas e impulsado mecanismos de participación promovidos por la ciudadanía y las organizaciones de base. Aferrándose a principios constitucionales y el convencimiento que la tierra es del pueblo, la Alianza busca a través de mecanismos legales que, de comprobarse que el fracking genera peligro al medioambiente y a la salud, se prohíba por completo en todo el país apelando al principio de precaución. El concepto hace referencia a que, ante la existencia de un peligro de daño grave e irreversible, o ante la falta de certeza científica absoluta, se debe inclinar la balanza hacia el medioambiente a la hora de tomar decisiones (Nodal, 2018).



Foto 8: Alejandro Gómez / Flickr

"Si nuestros gobiernos están decididos a seguir perforando en busca de combustibles fósiles, es tiempo de que las comunidades se pongan de pie y demanden un futuro con energía limpia y renovable".

Óscar Sampayo, activista de la Alianza Colombia Libre de Fracking (líder social amenazado)

Es así como, al tiempo que la lucha contra el *fracking* simboliza la conciencia social ante una crisis climática, también simboliza el despertar ante una crisis democrática. Muestra de ello son las comunidades de Jericó (Antioquia), Fusagasugá (Cundinamarca), Curumal (Meta), La Plata (Huila) y Cajamarca (Tolima), en las cuales la participación ciudadana ha sido la piedra angular del proceso democrático. Las relaciones entre el debate energético-climático y la exigencia ciudadana de participar en el mismo, con capacidad de decisión, son elementos fundamentales en un sistema político como el colombiano. Reconocemos que la lucha contra el *fracking* es también la oportunidad para profundizar un debate público desde las raíces sobre el tipo de sociedad que queremos, ubicando en el centro de la discusión la participación de ciudadanos y ciudadanas, el bienestar de las comunidades y la defensa de la vida, el agua y el territorio.



Foto 9: 350 ORG

"Nos vendieron el desarrollo, pero no hay una contribución real, no existen los "supuestos beneficios".

Las organizaciones sociales exigen ser escuchadas, exigen que se les vincule a los procesos de decisión, exigen que los proyectos no sean impuestos desde Bogotá, sino que sean discutidos y debatidos con suficiente información y de forma transparente, desde los lugares que producen la vida: los territorios.

El *fracking*, sin duda alguna, es una apuesta por un modelo de desarrollo que busca consolidar el neoextractivismo, la sobreexplotación de recursos naturales no renovables y la expansión a fronteras territoriales improductivas como patrones de acumulación (Svampa y Viale, 2014). En nombre del progreso, la seguridad energética, el bienestar social y económico se invisibiliza la vida y las formas de organización en los territorios. Las ciudadanas exigen la protección de la vida, que las voces de las personas que conciben el "desarrollo" de manera distinta no sean silenciadas, que no sigan utilizando como excusa los derechos constitucionales para justificar la implementación de una tecnología que puede tener daños irreparables, hasta el punto de arrebatar la vida de miles de seres vivos humanos y no humanos.

El fracking, sin duda alguna, es un debate que le compete al pueblo.

Referencias

- Alianza Colombia Libre de Fracking. (2020). ¿Por qué el fracking es una amenaza? Recuperado de https://colombialibredefracking.wordpress.com/por-que-el-fracking-es-una-amenaza/
- Brand, U., Dietz, K. y Lang, M. (2016). Neo-Extractivism in Latin America. One Side of a New Phase of Global Capitalist Dynamics. Ciencia Política, 11(21), 125-159.
- CEPAL. (2002). Globalización y desarrollo. Brasilia, Brasil. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2724/2/S2002
 024 es.pdf
- Comisión interdisciplinaria independiente (2019), Informe sobre efectos ambientales (bióticos, físicos y sociales) y económicos de la exploración de hidrocarburos en áreas con posibles despliegues de técnicas de fracturamiento hidráulico de roca generadora mediante perforación horizontal, Bogotá.
- Dinero.com. (2018, octubre 22). *Ingenieros de petróleos explican por qué defienden el fracking*. PUBLICACIONES SEMANA S.A. https://www.dinero.com/economia/articulo/ingenieros-de-petroleos-explican-por-que-defienden-el-fracking/263397
- Eltiempo.com. (2020). Ministra de Minas habla sobre el fracking en Colombia y sus beneficios Sectores Economía ELTIEMPO.COM.

 EL TIEMPO Casa Editorial.

 https://www.eltiempo.com/economia/sectores/ministra-de-minas-habla-sobre-el-fracking-en-colombia-y-sus-beneficios-450938
- Espinosa, G., Sánchez, A., Gallego, J., Romero, F., Torres, L., Junguito, E. (2019). El Fracking: Una Decisión De País. 178. https://campetrol.org/
- Fierro, J. (2019). Fracking viene de fractura. In La inviabilidad del fracking frente a los retos del siglo XXI.
- Heinrich Böll Stiftung. (2018). Radiografía de Vaca Muerta: megaproyecto de energía fósil y fracking en Argentina. Colombia, Bogotá. Recuperado de: https://co.boell.org/es/2020/04/16/radiografia-de-vaca-muerta-megaproyecto-de-energia-fosil-y-fracking-en-argentina
- Hilarry, A. (2019). Prohibiciones y moratorias al fracking : legislación comparada. Asociación Interamericana Para La Defensa Del Ambiente AIDA.

- La Opinión. (2 de noviembre de 2020). Procuraduría dijo que fracking no es compatible con los principios de desarrollo sostenible. Recuperado de https://www.laopinion.com.co/colombia/procuraduria-dijo-que-fracking-no-es-compatible-con-los-principios-de-desarrollo-sostenible
- Leal Niño, C. (2020). *Que hable la ciencia Acipet*. Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos. https://acipet.com/columnas-de-opinion/que-hable-la-ciencia
- Machado, H. (2013). Crisis ecológica, conflictos socioambientales y orden neocolonial: las paradojas de Nuestra América en las fronteras del extractivismo. REBELA, v. 3, n. 1, out. 2.
- Ministerio De Minas y energía, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Instituto Colombiano de Geología y Minería. (2008). Conpes 3517. https://redjusticiaambientalcolombia.files.wordpress.com/2014/09/conpes-3517-gas-metano-asociado-carbon.pdf
- Muñoz, M. (03 de septiembre de 2019, entrevista). Expertos recomiendan pruebas piloto antes de comercializar el fracking en el país, en Comisión Quinta. Congreso de la República de Colombia. Recuperado de: https://www.senado.gov.co/index.php/prensa/lista-de-noticias/208-expertos-recomiendan-pruebas-piloto-antes-de-comercializar-el-fracking-en-el-pais-en-comision-quinta
- Nodal.am. (29 de agosto de 2018). Acción popular busca frenar el "fracking" en Colombia. Noticias de América Latina y el Caribe. Recuperado dehttps://www.nodal.am/2018/08/colombia-realiza-un-encuentro-por-la-resistencia-contra-el-fracking-en-america-latina/
- Orduz, N., Pardo, Á., Herrera, H., Andrés, C., Gómez, A. (2018). La prohibición del fracking en Colombia como un asunto de política pública.

 Recuperado de https://co.boell.org/sites/default/files/20190329_hb_publicacion_fracking_web.pdf
- Rodríguez, I., Govea, H. (2006). EL discurso del desarrollo sustentable en América Latina. Rev. Venez. de Econ. y Ciencias Sociales, vol. 12, nº 2 (mayo-agosto), 37-63. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/177/17712202.pdf
- Semana. (4 de noviembre de 2020). Pilotos de 'fracking' ya tienen empresas y áreas asignadas, pese a concepto negativo de Procuraduría. Recuperado de

- https://www.semana.com/economia/articulo/pilotos-de-fracking-yatienen-empresas-y-areas-asignadas-pese-a-concepto-negativo-de-procuraduria/202016/
- Sheila, J. (1996). Is Science Socially Constructed And Can it Still Inform Public Policy? Science and Engineering Ethics, 2, 263 276.
- Svampa , M., Viale, E. (2014). Maldesarrollo: La Argentina del extractivismo y el despojo. Buenos aires, Argentina: Katz Editores.
- Wylie, S. (2018). Securing the Natural Gas Boom: Oilfield Service Companies and Hydraulic Fracturing's Regulatory Exemptions. Durham: Duke University Press.

Referencias fotograficas

- Foto 1: León Darío Peláez/Semana. Tomado de:
 - https://twitter.com/ColombiaNoFrack/status/1200829051532918785?s=19
- Foto 2: Portada. Tomado de: https://www.instagram.com/p/B2P0cY1nbgT/
- Foto 3: Alianza Colombia Libre de Fracking, Semana Sostenible y Mongabay Latam.

Tomado de:

https://www.facebook.com/AlianzaColombiaLibreDeFracking/photos/160901837925 2545/

- Foto 4: Diego AP. Tomado de:
 - https://www.flickr.com/photos/savagepumpkin666/15563765725/
- Foto 5: Esperanza Próxima. Tomado de:

https://www.flickr.com/photos/esperanzaproxima/29325457513/in/photostream/

- Foto 6: Esperanza Próxima. Tomado de:
 - https://www.flickr.com/photos/esperanzaproxima/29837804372/
- Foto 7: Alianza Colombia Libre de Fracking. Toma de:

Foto 8: Alejandro Gómez. Tomado de: https://www.flickr.com/photos/lupasph/14267947312/

Foto 9: 350 ORG. Tomado de: https://www.instagram.com/p/Byj_iT5g6n_/